

Referencia.	ACCION POPULAR
Demandante.	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Demandados.	Banco caja Social S.A.
Radicado.	050013103011 2018-00013 00
Tema.	Pone en conocimiento y requiere

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Dieciséis de Noviembre de Dos Mil Veintidós

Se pone en conocimiento de las partes, por el término de tres (03) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia, para que se pronuncien si a bien lo consideran, respuesta emitida por la Alcaldía de Medellín (Archivos 4.5. y s.s. cdno 1 del expediente digital).

2

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b7b3d83b98998f02beab241051ba69b9eab77ca04fc830450befd3384fb886d**

Documento generado en 17/11/2022 10:40:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>